



ALCALDIAMUNICIPALDESANLORENZO
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, EL SALVADOR, C.A. Teléfono conmutador:
2349-5800

Unidad: Acceso a la Información Pública.



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE.

La Alcaldía Municipal de San Lorenzo, San Vicente, por este medio hace de su conocimiento que la información a la que se refiere el artículo 10; de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en lo relativo al numeral 11: “Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto.” No se encuentra disponible en este Portal de Transparencia Municipal; pues se ha consultado con la Unidad de Secretaria y confirmado que en el periodo comprendido de noviembre a diciembre no se ha generado dicha información.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



Roberto Carlos Castillo Montano

Oficial de Información
